



Acuerdo E

Ich`bil ta muk` stalel xkuxlejalik te antsetike

(Respetar las formas de vida y culturas de las mujeres)

Formas de vida y culturas que respeten a las mujeres

La noción de interculturalidad con relación a la igualdad de género tiene que ver con “tomar en cuenta la diversidad de identidades, necesidades e intereses de las mujeres, así como las discriminaciones múltiples que éstas sufren en función de su pertenencia a distintas categorías identitarias: étnica, racial, etaria, territorial, orientación sexual, socio-económica, etc.” (Eugenia Rodríguez y Ane Iturmendi Vicente, 2013).

Dentro de la normativa internacional existe la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural 2001- UNESCO, que establece en su primer artículo que “La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es, para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica

para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras” (UNESCO, 2001).

RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO

Los **espacios de decisión** en los que las mujeres participan, son aquellos **no se traducen en poder y estatus**, lo que se traduce en una discriminación y segregación de los cargos y mecanismos tradicionales de decisión.

El diálogo intercultural e intergénero reproduce una **estructura colonial/patriarcal**, por lo que las nuevas identidades interculturales se construyen con desigualdad de género.

Las decisiones comunitarias corresponden a quienes tienen la titularidad de la tierra, por lo que las estructuras agrarias (asamblea, parcelamiento, etc.) **no distinguen diferencias culturales, homologan la organización social.**

Figura 1. Resultados del diagnóstico.
FUENTE: COFEMO.

Slik'ebal k'op (Donde nace el problema)

La condición étnica y rural de las mujeres es estigmatizada, impidiendo su valoración cultural.

Banti jk'antik xk'o'tik (A donde queremos llegar)

Las mujeres verdaderas, de los pueblos originarios, viven con fuerza y orgullo su cultura.

Te beka jpastik (lo que vamos a hacer)

a) **Snail sk'op antsetik yu'un slumalik (La casa de la palabra de las mujeres para su municipio) (Lugar de la palabra de las mujeres para su municipio)**

- Vamos a crear una escuela de formación para la participación política de las mujeres.
- Vamos a crear las formas para que la palabra y la decisión de las mujeres y los hombres valgan lo mismo.

b) **Antsetik yak'ik ta ilel smuk'ul slelilal yan antsetik (Mujeres muestran la importancia y la grandeza de otras mujeres) (Mujeres dan a conocer la importancia de otras mujeres)**

- Vamos a trabajar para que se vean los dones de la mujeres.
- Vamos a dar reconocimiento a la importancia de ser mujeres indígenas.

c) **Spasel snitubal antsetik yu'un ts'aktik skuxinelik (Red de mujeres para unir nuestras culturas) (Red de mujeres uniendo sus diferencias)**

- Vamos a tejer un diálogo entre mujeres de diferentes culturas ■



Imagen 1. Mujeres en la escuela de formación para la participación política
FUENTE: COFEMO.

La noción de interculturalidad con relación a la igualdad de género tiene que ver con “tomar en cuenta la diversidad de identidades, necesidades e intereses de las mujeres, así como las discriminaciones múltiples que éstas sufren en función de su pertenencia a distintas categorías identitarias: étnica, racial, etaria, territorial, orientación sexual, socio-económica, etc.” (Eugenia Rodríguez y Ane Iturmendi Vicente, 2013).

Imagen 2. Mujeres de los pueblos originarios viviendo con fuerza y orgullo su cultura.
FUENTE: COFEMO.

